

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN

AUTORIZACIÓN N°17

Villa de Arista S.L.P. 19 de marzo del 2024

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: Al C. **INGRID TOBIAS GUILLEN Y CONDUEÑOS**, para que lleve a cabo la **Subdivisión predio rustico denominado Tanque Aplanado, en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64E160** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P, **con folio real R10-009975 de escrituras públicas, con fecha del 4 de octubre de 2023**. el cual cuenta con una superficie de **907447.09 m²** con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: mide 2 líneas, punto uno al dos, 47.77 metros, dos al tres 1073.80 metros, lindan con Camino de por medio.

SUR: mide punto cuarto al cinco, 836.44 metros, lindan con Juan Martínez Alvarado.

ORIENTE: mide punto tres al cuatro, 872.60 metros, linda con Terreno de la Comunidad.

PONIENTE: mide 4 líneas, la primera punta cinco al seis 169.43 metros, la segunda del punto seis al siete 297.01 metros, la tercera punta siete al ocho 894.85 metros, la cuarta punto ocho al uno 183.35 metros, linda con Ciriaco Briones.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1, con una superficie de 150,007.69 m². Con clave catastral: 4701F14A64E167

NORTE: mide dos líneas, el primero poniente a oriente 47.77 metros, la segunda poniente a oriente 78.22 metros, lindan con Camino de por medio.

SUR: mide 132.64 metros, lindan con Lote 2.

ORIENTE: mide 1027.22 metros, linda con Lote 2.

PONIENTE: mide 2 líneas, la primera sur a norte 894.85 metros, la segunda norte a sur 183.35 metros, linda con Ciriaco Briones.

Lote 2, con una superficie de 607,427.91 m². Con clave catastral: 4701F14A64E186

NORTE: mide 829.92 metros, lindan con Camino de por medio.

SUR: mide 659.25 metros, lindan con Juan Martínez Alvarado.

ORIENTE: mide 938.81 metros, linda con resto de la propiedad.

PONIENTE: mide 3 líneas, la primera sur a norte 169.43 metros, la segunda poniente a oriente 429.65 metros, Ciriaco Briones y Lote 1, la tercera sur a norte 1027.22 metros, linda con Ciriaco Briones.

Resto de la propiedad, con una superficie de 150,011.49 m². Con clave catastral: 4701F14A64E160

NORTE: mide 165.66 metros, lindan con Camino de por medio.

SUR: mide 177.19 metros, lindan con Juan Martínez Alvarado.

ORIENTE: mide 872.60 metros, linda con Terreno de la Comunidad.

PONIENTE: mide 938.81 metros, linda con Lote 2.

Se otorga la presente autorización a petición de los interesados para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.,



**CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO**